

Requisitos de Inscripción

Para la inscripción a las carreras de posgrado de la **Facultad de Agronomía y Zootecnia** de la Universidad Nacional de Tucumán es necesario:

1. Solicitud de Inscripción, dirigida al Decano de la Facultad: Ing. Agr. José Ramón García.
2. Copia autenticada de títulos universitarios y/o de posgrado por la Dirección General de Títulos y Legalizaciones de la Universidad Nacional de Tucumán. Si el título fue otorgado por otra Universidad, presentar la copia autenticada por la Universidad de origen. (art. 11.1.i)
3. Currículum Vítae del postulante firmado. Toda documentación que lo acompañe debe estar autenticada. (art. 11.1.j)
4. Constancia de aprobación del examen de lecto-comprensión del idioma inglés. (art. 11.2.a)
5. Tema y plan de trabajo de tesis, aceptados y firmados por el tesista, Director de tesis y por Co-director si lo hubiera. (art. 10.2.c)
6. Currículum vítae del Director y Co-director si lo hubiera, debidamente firmados. (art. 10.2.d)
7. Aceptación del Director y Co-director si lo hubiera, para dirigir la tesis. Asimismo aclarar que no tienen más de cinco tesis a su cargo. (art. 10.2.e)
8. La figura del co-director de trabajo final, será exigible en los casos en que el director y el doctorando y/o maestrando no tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo de investigación a realizar así lo requieran. (art. 10.1)
9. En caso de que el Director pertenezca a la Universidad Nacional de Tucumán e igualmente se proponga un Co-director, presentar la propuesta con la correspondiente fundamentación.
10. Aceptación del instituto, cátedra, o centro donde se realizará el trabajo de investigación. (art. 10.2.f)
11. Dos cartas de aval académico.
12. En el caso de presentar un currículum que esté en otro idioma (es decir que no sea el castellano), se debe presentar el correspondiente traducido y firmado.

Nota: todos los requisitos expuestos, están contemplados en el "*Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional de Tucumán*" (resolución N° 2558/12).

En el caso de estudiantes extranjeros, además de lo expuesto anteriormente, deben presentar:

1. Los alumnos extranjeros deberán presentar, además de la solicitud de ingreso, documento de identidad del país de origen (pasaporte) como así la partida o certificado de nacimiento legalizado en la forma establecida por la

- reglamentación vigente. El domicilio consignado, tendrá el carácter de domicilio especial a los efectos legales y deberá comunicarse bajo constancia de firma cada vez que se produzca cambio del mismo.
2. Título o certificado de estudio legalizado por las embajadas o consulados argentinos en el país y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Educación de la Argentina.
 3. Certificado expedido por el consulado argentino del país de origen aclarando si el mismo lo habilita para continuar estudios universitarios en ese país.
 4. La documentación en idioma extranjero debe ser presentada con la correspondiente traducción efectuada por traductor oficial y legalizada.
 5. Certificado de buena conducta otorgado por las autoridades correspondientes del país de origen debidamente legalizado y posterior a su inscripción de la Policía Federal o Provincial.
 6. Certificado de residencia en esta provincia.
 7. Satisfacer las disposiciones contenidas en las leyes vigentes en materia de inmigración (pasaporte con visa temporaria o definitiva para estudiantes), para poder seguir estudios en la Universidad.

Observaciones

Toda la documentación solicitada se deberá presentar en Mesa de Entradas de la Facultad.

Se aconseja una consulta previa con personal de esta Secretaría, a fin de verificar que la documentación a presentar esté completa y en orden.

Se solicita a los postulantes que, en lo posible, **organicen la documentación en el orden previamente indicado**, sin omitir ninguna documentación. Las presentaciones incompletas no podrán ser tratadas por el Consejo de Posgrado.

Consultas

Secretaría de Posgrado e Investigación

Teléfono: 0381-4107524

Contactos: posgradofaz@hotmail.com

Sec